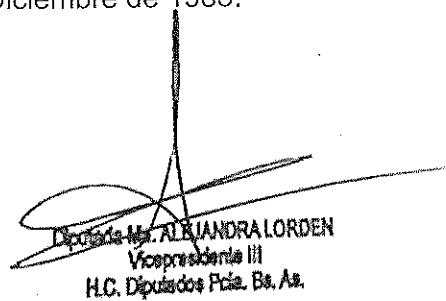


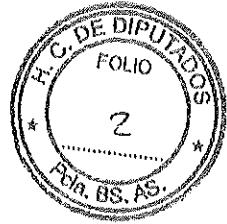
Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires **DECLARA**

Su beneplácito por el 42 aniversario de la creación de la CONADEP, que fuera creada por el Presidente Raúl Alfonsín el 15 de Diciembre de 1983.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Diputada María ALBAJANDRA LORDEÑ" followed by "Vicepresidenta III" and "H.C. Diputados Pcia. B.A.".



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto expresar el reconocimiento y destacar la trascendencia histórica, institucional y ética de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP), organismo creado el 15 de diciembre de 1983 por el presidente Raúl Alfonsín mediante el Decreto N.º 187/83, a pocos días de la recuperación democrática. Su instauración constituyó un hito sin precedentes en América Latina y en el mundo: por primera vez un Estado recién salido de una dictadura militar dispuso la conformación de una comisión independiente y plural para investigar la desaparición forzada de personas cometida por el propio aparato estatal.

La CONADEP se integró con personalidades de amplia trayectoria moral, académica, jurídica y social, entre ellos Ernesto Sabato, René Favaloro, Magdalena Ruiz Guiñazú, Marshall Meyer y Graciela Fernández Meijide, entre otros. Su labor fue rigurosamente documentada, con visitas a centros clandestinos, entrevistas a víctimas y familiares, y revisión de archivos, obteniendo más de 7.000 testimonios y elaborando un registro sistemático de los hechos ocurridos durante el terrorismo de Estado entre 1976 y 1983.

El informe final de la Comisión, publicado en septiembre de 1984 bajo el título "Nunca Más", es uno de los documentos más relevantes de la historia contemporánea argentina. Constituye una referencia internacional en materia de derechos humanos, aportó pruebas concluyentes para el Juicio a las Juntas y



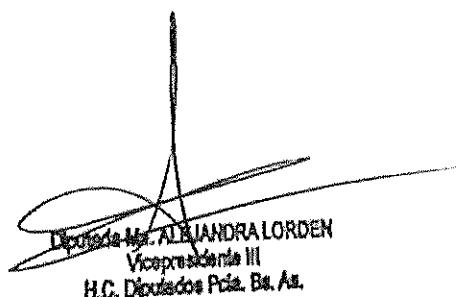
*Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados*

permitió que la Argentina se transformara en ejemplo global en la lucha contra la impunidad y en la consolidación del principio de responsabilidad del Estado por violaciones graves a los derechos humanos.

Conmemorar ésta fecha, implica reivindicar el valor del coraje cívico, la transparencia y el compromiso institucional que guiaron su tarea. Significa, además, reafirmar el consenso democrático construido desde 1983 en torno a políticas de memoria, verdad y justicia, pilares indispensables para fortalecer el Estado de Derecho y prevenir la repetición de crímenes de lesa humanidad.

A más de cuatro décadas de su creación, la labor de la CONADEP continúa vigente como ejemplo de convivencia democrática, de respeto por la dignidad humana y de construcción colectiva de la verdad. Recordar su aporte no constituye un hecho meramente histórico, sino una acción pedagógica fundamental para las nuevas generaciones y un compromiso activo con la defensa irrestricta de los derechos humanos.

Por ello es que solicito a mis pares que acompañen con su voto la presente iniciativa



Deputada Hon. ALEJANDRA LORDÉN
Vicepresidenta III
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.